

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL CÓDIGO:CMA-PGD-02

FECHA: OCTUBRE 2015

VERSIÓN: 01

ACUERDO No. 388 (ABRIL 28 DE 2016)

POR EL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE ADICIONAN RECURSOS DEL FONPET SSF AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS - META.

En uso dela facultades conferidas por la Constitución Política de Colombia, en especial las conferidas en el numeral 3 del Artículo 313 y la ley 136 de 1994, Ley Decreto 111 de 1996, el artículo 12 de la ley 819 de 2003 y ley 1551 de 2012.

CONSIDERANDO

- Que el Concejo Municipal aprobó mediante Acuerdo No.371 del 30 de Noviembre de 2015, el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2016.
- Que mediante Decreto No.208 de 17 de diciembre 2015, se liquidó el presupuesto para la vigencia 2016.
- Que de conformidad con la información allegada por la Dra. NATALIA ANGELICA GUEVARA RIVERA, Directora Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social (E) del Ministerio de Hacienda, se debe realizar la gestión pertinente para la transferencia de monto de los recursos del sector Educación registrado en el sistema de información FONPET.
- Que existe un saldo por girar con corte 31 de diciembre de 2014 de SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 77/100 (\$65.632.646.77), según radicado radicado 2-2016-007229.
- Que el valor mencionado anteriormente debe incorporar al presupuesto de la actual vigencia fiscal para el respectivo trámite ante la FIDUPREVISORA-

"UN CONCEJO EN PRO DE VIVIR BIEN EN ACACÍAS"

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324 Correo Electrónico: concejo@acacias-meta.gov.co

Acuerdo 388 de Abril 28 del 2016 1 de 3

H

Ax



MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL CÓDIGO:CMA-PGD-02

FECHA: OCTUBRE 2015

VERSIÓN: 01

Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como recursos Sin Situación de Fondos.

 Que la adición del recurso del ahorro del sector educación que debe ser adicionado al presupuesto de la actual vigencia fiscal, tal como está establecido en el acta de COMFIS No. 013 de fecha 8 de Abril de 2016, debidamente aprobada.

Por lo anterior expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: CREASE dentro del presupuesto de ingresos de la vigencia actual vigencia fiscal el siguiente rubro:

CODIGO	NOMBRE
1	TOTAL INGRESOS
111	INGRESOS CORRIENTES
1110251	TRASFERENCIAS PARA INVERSIÓN
11102511	DEL NIVEL NACIONAL
111025116	Otras Transferencias del Nivel Nacional para inversión
1110251163	FONDO NACIONA DE PENSIONES TERRITORIALES FONPET
111025116301	DESAHORRO FONPET – SSF

ARTICULO SEGUNDO: ADICIONAR al presupuesto de ingresos de la actual vigencia fiscal la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 77/100 (\$65.632.646.77) MCTE.

CODIGO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
1		TOTAL INGRESOS	65,632,646.77
111		INGRESOS CORRIENTES	65,632,646.77
1110251		TRASFERENCIAS PARA INVERSIÓN	65,632,646.77
11102511		DEL NIVEL NACIONAL	65,632,646.77
111025116	United St	Otras Transferencias del Nivel Nacional para inversión	65,632,646.77
1110251163		FONDO NACIONA DE PENSIONES TERRITORIALES FONPET	65,632,646.77
111025116301	660	DESAHORRO FONPET – SSF	65,632,646.77

"UN CONCEJO EN PRO DE VIVIR BIEN EN ACACÍAS"

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324 Correo Electrónico: concejo@acacias-meta.gov.co

H

PX



MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL CÓDIGO:CMA-PGD-02

FECHA: OCTUBRE 2015

VERSIÓN: 01

ARTICULO TERCERO: ADICIONAR al presupuesto de Gastos la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 77/100 (\$65.632.646.77) MCTE.

CODIGO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2		TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INCLUIDO CONCEJO PERSONERIA+DEUDA	65,632,646.77
23		TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	65,632,646.77
233		TRANSFERENCIAS	65,632,646.77
2331		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65,632,646.77
233104	660	Fondo Territorial de Pensiones FONPET SSF	65,632,646.77

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Honorable Concejo Municipal, a los Veintiocho (28) días del mes de Abril del año 2016.

HELMUTH JOHAN LEAO CASTILLO PÉREZ

Presidente Concejo Municipal

RUTH MIREYA MARTINEZ GONZALEZ Secretaria General Concejo Municipal

"UN CONCEJO EN PRO DE VIVIR BIEN EN ACACÍAS"

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324
Correo Electrónico: concejo@acacias-meta.gov.co

Acuerdo 388 de Abril 28 del 2016 3 de 3

De

2



MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL CÓDIGO:CMA-PGD-02

FECHA: OCTUBRE 2015

VERSIÓN: 01

EL PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS – META

HACEN CONSTAR

Que el Acuerdo No. 388 de fecha Veintiocho (28) del mes de Abril de 2016.

POR EL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE ADICIONAN RECURSOS DEL FONPET SSF AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL, surtió los dos debates reglamentarios según el Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, surtiendo el primer debate el día Domingo Veinticuatro (24) del mes de Abril de Dos mil Dieciséis (2.016) en la Comisión Segunda de Presupuesto y Hacienda Pública y el segundo debate el día Jueves Veintiocho (28) del mes Abril de Dos mil Dieciséis (2.016) en plenaria.

Se expide en la ciudad de Acacías-Meta, a los Veintiocho (28) días del mes de Abril del año dos mil dieciséis (2016).

HELMUTH JOHAN DEAO CASTILLO PÉREZ

Presidente Concejo Municipal

RUTH MIREYA MARTINEZ GONZALEZ Secretaria General Concejo Municipal

"UN CONCEJO EN PRO DE VIVIR BIEN EN ACACÍAS"

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324 Correo Electrónico: concejo@acacias-meta.gov.co

R

X



PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA

OFICIO

Fecha: 28/01/2016 | Código: GEST-F-16

Versión: 1



ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS (META) (29 de Abril de 2016)

ACTO DE SANCION

De conformidad con el Artículo 76 y Artículo 81 de la Ley 136 del 1994, se sanciona y se ordena la publicación del presente Acuerdo No.388 del 28 de Abril de 2016 "POR EL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE ADICIONAN RECURSOS DEL FONPET SSF AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL" se envía copia al señor Gobernador del Departamento del Meta, para su correspondiente revisión y control de legalidad.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DORA PATRICIA MORENO REYES

Alcaldesa Municipal (E)

DORA PATRICIA MORENO REYES

Secretaria de Gobierno Municipal

CAROL MAGALY GUEVARA ROJAS Jefe de la Oficina Jurídica







PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROYECTO DE ACUERDO

Fecha: 29/01/2016

Código: GSIG-F-33

Versión: 3



Acacias, 19 de Abril de 2016

Honorable
HELMUTH JOHAN LEAO CASTILLO PEREZ
Presidente Concejo Municipal
Acacias, Meta

3:40 pm onghold and 19/2016

Ref: "POR EL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE ADICIONAN RECURSOS DEL FONPET SSF AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL"

EXPOSICION DE MOTIVOS

1. RAZONES Y ALCANCES DEL PROYECTO:

Me permito presentar ante el Honorable concejo municipal, el proyecto de acuerdo de la referencia con el propósito de realizar su respectiva revisión y autorización.

Que de conformidad con la información allegada por la Dra. NATALIA ANGELICA GUEVARA RIVERA, Directora Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social (E) del Ministerio de Hacienda, se debe realizar la gestión pertinente para la transferencia de monto de los recursos del sector Educación registrado en el sistema de información FONPET.

Que existe un saldo por girar con corte 31 de diciembre de 2014 de SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 77/100 (\$65.632.646.77), según radicado radicado 2-2016-007229.

Que el valor mencionado anteriormente debe incorporar al presupuesto de la actual vigencia fiscal para el respectivo trámite ante la FIDUPREVISORA- Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como recursos Sin Situación de Fondos

Que la adición del recurso del ahorro del sector educación que debe ser adicionado al presupuesto de la actual vigencia fiscal, tal como está establecido en el acta de COMFIS No. 013 de fecha 8 de Abril de 2016, debidamente aprobada.

2. FUNDAMENTO JURÍDICO

La iniciativa se sustenta en las siguientes normas

Constitución Política de 1991: Artículo en el artículo 313, numeral 5 de la Constitución Política de 1991, corresponde al Concejo Municipal, Dictar normas orgánicas del prepuesto y expedir anualmente le presupuesto de rentas y gastos del municipio.

Ley 136 de 1994 Artículo 71 *Iniciativa*. Los proyectos de acuerdo pueden ser presentados por los concejales, los alcaldes y en materias relacionados con sus atribuciones por los personeros, los contralores y las Juntas Administradoras Locales. También podrán ser de iniciativa popular de acuerdo con la Ley Estatutaria correspondiente.



Acacias



PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROYECTO DE ACUERDO

Fecha: 29/01/2016 Código: GSIG-F-33 Versión: 3



ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007

Decreto 111 de 1996: Artículo 80 del decreto 111 de 1996, se presentarán al Concejo Municipal los proyectos de acuerdo sobre las adiciones presupuéstales a que viere precisado el Alcalde, para aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente y no comprometidas en el presupuesto por conceptos de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión concordante con el Acuerdo 222 de 2012 "POR EL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO 040 DE 2008 Y SE ADOPTA EL NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS"

Ley 1551 de 2012: Artículo 18 numeral 9 señala que le corresponde a los Concejos Municipales dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal o distrital de desarrollo, teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación.

Artículo 29 literal a) En relación con el Concejo, numeral 1. Presentar los proyectos de acuerdo que juzque convenientes para la buena marcha del municipio.

3. COMPETENCIA

La competencia para presentar este proyecto es de la Administración Municipal de acuerdo al artículo 71 de la Ley 136 de 1994, articulo 29 de la Ley 1551 de 2012.

Decreto No.074 del 18 de Abril de 2016, se encargó de unas funciones como alcalde (E) a la Dra DORA PATRICIA MORENO REYES, secretaria de Gobierno.

4. IMPACTO FISCAL

Por otra parte y para efectos de lo dispuesto por la Ley 819 de 2003, es preciso señalar, que el proyecto no genera gasto adicionales al presupuesto del Municipio, toda vez que el objeto del presente proyecto es efectuar adición al Presupuesto de Rentas y Gastos del municipio de Acacias de la actual vigencia fiscal 2014.

ANTECENDENTES DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTAL:

La adición se realizan para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 de los artículos 9 y 10 del Decreto 196 de 1995, Articulo 9 de la Ley 549 de 1999, Articulo 5 del Decreto 3752 de 2003, al art. 16 del Decreto 4105 de 2004, Decretos 196 de 1995 y 3752 de 2003, art.16 del decreto 4105 de 2004 y Decreto 2948 de 2010.

Cordialmente.

DORA PATRICIA MORENO REYES

Alcalde Municipal (E)

Aprobó: Norha Faissule Pérez Sánchez, Secretaria Administrativa y Financiera Revisó: German Jara, Contratista Proyectó: Ana Julia Rojas Ruiz, Profesional Especializado

Vo. Bo Jurídica: Carol Magaly Guevara Rojas, Jefe Oficina Jurídica



Carrera15 #. 12-56. Piso 4. Barrio Centro. Código Postal: 507001 PBX: (57+8) 6569125 Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: controlinterno@acacias-meta.gov.co Página Web: www.acacias-meta.gov.co Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldia de Acacias



PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 29/01/2016 Código: GSIG - F - 33

Versión: 3



Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007

www.tuv.com ID 9105085574

10110-2.1

ACTA N° 013

	ORGANISMO	DEPENDENCIA, COMITÉ O CONS	SEJO
	Consejo de	Política Fiscal- COMFIS Municip	al
ACTA NUMERO	013	FECHA DE REUNION	08/04/2016
HORA INICIO	14:00 horas	HORA TERMINACION	15:00 horas
的第三人称形式	O	BJETIVO DE LA REUNION	

 Adición de Recursos al presupuesto de la actual vigencia para la transferencia de monto de los recursos del sector Educación registrado en el sistema de información FONPET.

AGENDA

- 1. Verificación de quórum.
- Adición de Recursos al presupuesto de la actual vigencia para la transferencia de monto de los recursos del sector Educación registrado en el sistema de información FONPET.
- 3. Proposiciones y Varios

DESARROLLO

1. Se llamó a lista y se verificó el quórum donde se constató la presencia de 4 miembros, lo cual hay quórum.

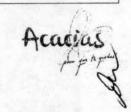
Siguiendo el orden del día, se da por iniciado con la lectura del acta anterior y se procede a retomar el punto No. 2.

En el segundo punto, La Dra. Norha Faissule Pérez Sánchez, Secretaria Administrativa y Financiera informó que de conformidad con la información allegada por la Dra. NATALIA ANGELICA GUEVARA RIVERA, Directora Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social (E) del Ministerio de Hacienda, se debe realizar la gestión pertinente para la transferencia de monto de los recursos del sector Educación registrado en el sistema de información FONPET.

Que existe un saldo por girar con corte 31 de diciembre de 2014 de SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 77/100 (\$65.632.646.77), según radicado radicado 2-2016-007229.

La dra Norha Faissule manifiesta que se requiere crear el rubro en el ingreso para adicionar dichos recurso y presenta la descripción:







PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 29/01/2016 Código: GSIG - F - 33

Versión: 3



Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 Www.tuv.com

CODIGO	TOTAL INGRESOS
111	INGRESOS CORRIENTES
1110251	TRASFERENCIAS PARA INVERSIÓN
11102511	DEL NIVEL NACIONAL
111025116	Otras Transferencias del Nivel Nacional para inversión
1110251163	FONDO NACIONA DE PENSIONES TERRITORIALES FONPET
111025116301	DESAHORRO FONPET - SSF

Por lo tanto la adición de ingresos y gastos al presupuesto de la actual vigencia seria la siguiente:

INGRESOS:

	3/02/2014	NOMBRE	Care again to
CODIGO	FUENTE	STATE OF THE STATE OF THE ACCUMULATION OF THE STATE OF TH	
1		TOTAL INGRESOS INGRESOS CORRIENTES	
1110251		TRASFERENCIAS PARA INVERSIÓN	
1110251		DEL NIVEL NACIONAL	
111025116		Otras Transferencias del Nivel Nacional para inversión	
1110251163		FONDO NACIONA DE PENSIONES TERRITORIA	LES FONPET
111025116301	660	DESAHORRO FONPET - SSF	

GASTOS:

CODIGO	FUENTE"	NOMBRE	美国大学等 。	
2		TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERSONERIA+DEUDA	INCLUIDO	CONCEJO
23		TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
233		TRANSFERENCIAS		
2331	Charles Entitle	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
233104	660	Fondo Territorial de Pensiones FONPET SSF		

Que el valor mencionado anteriormente debe incorporar al presupuesto de la actual vigencia fiscal para el respectivo trámite ante la FIDUPREVISORA- Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como recursos Sin Situación de Fondos.

CONCLUSIONES

Se autorizar efectuar el proceso requerido para la Adición de los recursos del FONPET.



Acacias



PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 29/01/2016

Código: GSIG - F - 33

Versión: 3



Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007

www.tuv.com ID 9105085574

OMPROMISOS	
FECHA	RESPONSABLE
4.	Secretaria Administrativa y Financiera
Se Relaciona El Formato De Asist Sus Datos.	encia Donde Firman Los Participantes Co
cta bajo la responsabilidad exp peñadas por cada uno de los n	resa de los que intervienen en ella, d nismos
	Aprobó
Nombre: VICTOR OR ANDO GUT Cargo: Alcalde Municipal	INRREXUIMENEZ
Nombre: OSCAR JANIER ORTIZ A Cargo: Jefe Oficina de Contratac	
Nombre: DIEGO JAVIER AUENTES Cargo: Secretaria de Planeación	
Nombre NORHA FAN SULE PEREZ	Z SANCHEZ
	Se Relaciona El Formato De Asista Sus Datos. Cta bajo la responsabilidad expeñadas por cada uno de los no Nombre: VICTOR OR ANDO SUT Cargo: Alcalde Hunicipal Nombre: OSCAR JAJIER ORTIZ A Cargo: Jefe Oficina de Contrata de Nombre: DIEGO JAVIER NUENTE: Cargo: Secretaria de Planeación







PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO

LISTADO DE ASISTENCIA

Version: 1 Codigo: GTHU - F - 01

Paginas: 1 de 1

08/04/2016 HORA: 14 horas

FECHA: (dd-mm-aaaa):

TEMA - EVENTO: ACTA DE COMFIS No. 013

Fecha: 03/03/2015

JBICACIÓN: ALCALDIA ACACIAS

() CAPACITACIÓN (X) REUNIÓN () SOCIALIZACIÓN () TALLER () INDUCCIÓN () REINDUCCIÓN () OTRO **TIPO DE EVENTO**

NOMBRE DEL EXPOSITOR: NOHRA FAISSULE PEREZ SANCHEZ RESPONSABLE: SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

NOMBRE DEL ASISTENTE	CEDULA	GEDULA DEPENDENCIA	CARGO	BUZON DE CORREO	FIXME
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	17 417 844 00	DESPACHO ALCAIDE	ALCALDE MUNICIPAL	alcalde@acacias-meta.gov.cg	
VICTOR ORIGINAL STREET		OFICINA DE		contratacion@acaci as	ノニー
OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA	7,838,087.00	CONTRATACION	JEFE DE CONTRATACION	meta.gov.co	
		SECRETARIA DE	SECRETARIA DE		1
DIEGO JAVIER FUENTES	86,078,496.00	PLANEACION Y VIVIENDA	PLANEACION Y VIVIENDA	PLANEACION Y VIVIENDA PLANEACION Y VIVIENDA planeacion@acacias-meta.gov.co	-
		SECRETARIA	SECRETARIA		(
の かっぱい (数)		ADMINISTRATIVA Y	ADMINISTRATIVA Y		·
NOHRA FAISSULE PEREZ SANCHEZ	21,175,174.00	FINANCIERA	FINANCIERA	financiera@acacias-meta.gov.co	
				- 8	

OBSERVACIONES / COMPROMISOS:



PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA

DECRETO

Fecha: 27/01/2016 Código

Código: GEST - F - 05

Versión: 2



Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007

www.tuv.com ID 8105085574

1000-19

DECRETO No. 080 DE 2016 (28 de Abril de 2016)

Por medio de la cual se asignan unas funciones

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ACACIAS - META

En uso de sus facultades que le confiere el Decreto Ley 2400 de 1968, el Decreto 1950 de 1973 y la Ley 136 de 1994, y,

CONSIDERANDO

- a. Que el señor Alcalde Municipal Víctor Orlando Gutiérrez Jiménez se desplazará a la ciudad de Fosca Cundinamarca a participar de la CAPACITACION Y REUNION DE LA SUBCOMISION DEL MINISTERIO PUBLICO PARA LA JUSTICIA TRANSICIONAL el día 29 de abril del año en curso.
- b. Que se hace necesario comisionar al Alcalde Víctor Orlando Gutiérrez Jiménez por el día 29 de abril del año en curso para desplazarse a la ciudad de Fosca Cundinamarca.
- c. Que para cumplir las funciones constitucionales y legales inherentes al cargo de Alcalde en el territorio del Municipio de Acacias y especialmente las relacionadas con el mantenimiento del orden público del Municipio, se hace necesario encargar a un funcionario mientras dura la comisión oficial del Alcalde titular.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Comisionar al Alcalde Víctor Orlando Gutiérrez Jiménez por el día 29 de abril del año en curso, para desplazarse a la ciudad de Fosca Cundinamarca, conforme lo señalado en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO Encargar a la Doctora DORA PATRICIA MORENO REYES identificada con cédula de ciudadanía No.40428891 titular del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, CODIGO 020, GRADO 01, de las funciones del cargo de ALCALDE DE ACACIAS CODIGO 005, por el día 29 de abril de 2016.

Acacias x



PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA

DECRETO

Fecha: 27/01/2016 Código: GEST - F - 05

Versión: 2



Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007

www.tuv.com

1000-19

CONTINUACION DECRETO No. 080 DE 2016

ARTICULO TERECRO: Notifíquese al encargado de esta designación.

ARTÍCULO CUARTO: Para los efectos del Artículo 114 de la Ley 136 de 1994, infórmese al Gobernador del Meta de este encargo.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Acacías, a los (28) veintiocho días del mes de abril de 2016.

VICTOR ORLANDO GUTIERREZ JIMENEZ
Alcalde Municipal

Reviso: Carol Magely Guevara Rojas
Jefe Oficina Jurídica
Proyecto: Nelcy Rocio Bedoya Caicedo
Profesional Especializado de Recursos Humano



